**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**
**FACULTAD DE FARMACIA**
**CONSEJO DE FACULTAD**

**2010/23**

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 23 CORRESPONDIENTE AL MARTES 13 DE JULIO DE 2010.**

**APROBADA EL 20/07/2010**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Yajaira Bastardo, Directora, Profesora Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profesora Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Jaime Charris, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, María Luisa Serrano, Patricia Baffi. Representantes de los Egresados: Vilma Rivero. Representante de los Estudiantes: Br. Karim Habballah.

Se inició la sesión a las 2:29 pm

- La Profesora María Luisa Serrano se incorpora a las 2:31 pm
- El Profesor Michael Mijares se incorpora a las 2:39 pm
- La Profesora Miriam Regnault se incorpora a las 2:45 pm

_____

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 22 del martes 06 de julio de 2010.

**INFORME DE LA DECANA**

***1. Consejo Universitario***

1.1. En el Consejo Universitario se designará una comisión para trabajar en la disolución de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los profesores de la UCV. Esta comisión estará integrada por personas del área legal, financiera y técnica.
1.2. El Vice-Rector Administrativo informó que llegaron los fondos para pagar el bono vacacional, 70%, y 80 días. No está incluido el aumento de 2008. Se recibió una comunicación del Ministro de Educación Universitaria donde solicita la información acerca de cómo realizar el pago completo, o sea, la nómina, el pago por 90 días y con el sueldo de 2008. El Bono Vacacional será pagado el día Viernes 16 de Julio de 2010.

***2. Facultad de Farmacia***

Informa de la publicación en el libro Biogenic Amines. Pharmacological Neurochemical and Molecular Aspects in the CNS de un Capítulo titulado “Pharmacological Approches for the Evaluation of Drug-Receptor Related Events” del cual es co-autora junto a Norman J. Uretsky y Popat N. Patil.

**Decisión**: Se acuerda felicitar a la Decana por la publicación.

## INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1**. RETIRO DEFINITIVO:**

Bachiller Aleska Rodríguez. C.I.: 13.944.163, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

**Decisión**: Aprobado. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudio.

Bachiller Renata Moreno. C.I.: 19.223.447, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudio.

2**. RESOLUCIÓN 158:**

El Licenciado Luis Felipe Hernández, Psicólogo del Servicio de Orientación, remite informe en donde solicita cambio, por Resolución Nº 158, a esta Facultad, de la Bachiller Ana Durán portadora de la C.I.: 19.203.561, estudiante de la escuela de Bibliotecología y Archivo adscrita a la Facultad de Humanidades y Educación.

**Decisión:** aprobada su inscripción en el propedéutico.

3. **PROGRAMA DIRECTOR DE INGLÉS.**
El día 7 de julio a las 2:30 pm, estaba pautada la clase de asesoría para la prueba de suficiencia de inglés a ser dictada por el Prof. Caffini. Los inscritos son 65 estudiantes. No hubo asistencia por parte de los estudiantes.

**Decisión:** En cuenta.

4**. PLAN DE FORMACIÓN:**

Oficio Nº 001447 de fecha 28-05-2010, remitido por la Profa. María Luisa Serrano, Tutora, en el cual envía el **cuarto informe** del Plan de Formación y Capacitación de la Instructora Karina González, correspondiente al período desde el 26 de julio 2009 – 25 de enero 2010.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la tutora, con copia a la interesada, al expediente y a la coordinación académica.

5**. TALLERES:**

Se invita a los Profesores de la Facultad de Farmacia, al Taller "Jóvenes constructores de la paz" a realizarse el día 14 de Julio de 2010, a las 2:30 pm en el aula 103.

**Decisión:** En cuenta.

6. **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES HASTA ENERO 2011:**

**Inicio del período de vacaciones colectivas:** lunes 9 de agosto de 2010. (6 semanas)
**Inicio de actividades:** lunes 20 de septiembre 2010.
**Reparaciones:** desde el lunes 20 de septiembre hasta el miércoles 29 de septiembre de 2010.
**Finalización del período académico 2009/2010:** Viernes 01 de octubre de 2010.
**Inscripciones:** desde el lunes 04 al viernes 08 de octubre 2010.
**Inicio de clases:** 11 de octubre de 2010.
**Asueto navideño:** desde el lunes 20 de diciembre del 2010 al 7 de enero 2011.
**Inicio de actividades :** 10-01-2011

**Decisión:** En cuenta.

## INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 12-07-2010, conoció comunicación de fecha 03-05-2010, suscrita por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, informando que el Consejo de la Facultad en sesión de fecha 29-04-2010, aprobó los puntos concernientes en referencia a la designación de jurados y tutores, explicando que los mismos, lo delegarán y se tramitarán por la Comisión de Estudios de Postgrados (Se anexa carta explicativa).

**Decisión**: En cuenta

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**
**FACULTAD DE FARMACIA**
**CONSEJO DE FACULTAD**

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 12-07-2010, conoció comunicación recibida de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, dirigida a la Dra. Miriam Regnault, Directora de Postgrado, comunicándole que solicita autorización para realizar un operativo de la compañía en Perfil Net, para el reclutamiento de profesionales en áreas de Mercadeo y Gerencia. La misma se propone para el día jueves 22 de julio del año en curso de 04:00 pm a 08:00 pm.

   **Decisión**: Autorizado. Informar a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 12-07-2010, conoció el oficio P.G.E 0605510 76/2010, de fecha 06-07-2010, procedente de la Prof. Milagros Polanco, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 01-07-2010, acordó desincorporar a la cursante Farmacéutica **VERÓNICA COROMOTO MARTÍN QUINTERO**, por incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto de Trabajo Especial de Grado de acuerdo a los Procedimientos que establecen las *"NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A" (*Desincorporación temporal tipo "C").

   **Decisión**: Aprobado. Informar a la estudiante, Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 12-07-2010, conoció el oficio P.G.E 0605510 78/2010, de fecha 06-07-2010, procedente de la Prof. Milagros Polanco, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 01-07-2010, acordó desincorporar a la cursante Farmacéutica **ELIZABETH DEL CARMEN CÁCERES MAGO**, por incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto de Trabajo Especial de Grado, de acuerdo a los Procedimientos que establecen las *"NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A" (*Desincorporación temporal tipo "C").

   **Decisión**: Aprobado. Informar a la estudiante, Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y Dirección de Postgrado.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**
**FACULTAD DE FARMACIA**
**CONSEJO DE FACULTAD**

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 12-07-2010, conoció el oficio P.G.E 0605510 79/2010, de fecha 06-07-2010, procedente de la Prof. Milagros Polanco, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 01-07-2010, acordó desincorporar al cursante Farmacéutico **JHONNY EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ,** por incumplimiento de la inscripción periódica en el postgrado, de acuerdo a los Procedimientos que establecen las *"NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", en el Capítulo II, numeral 1.2," (*Desincorporación temporal tipo "B").

   **Decisión**: Aprobado. Informar al estudiante, Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 12-07-2010, conoció el oficio P.G.E 0605510 80/2010, de fecha 06-07-2010, procedente de la Prof. Milagros Polanco, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 01-07-2010, acordó desincorporar al cursante Médico Cirujano **JOSÉ ALFREDO QUINTINI**, por incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto de Trabajo Especial de Grado, de acuerdo a los *Procedimientos que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A" (*Desincorporación temporal tipo "C").

   **Decisión**: Aprobado. Informar al estudiante, Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 12-07-2010, conoció el oficio P.G.E 0605510 81/2010, de fecha 06-07-2010, procedente de la Prof. Milagros Polanco, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 01-07-2010, acordó desincorporar a la cursante Farmacéutica **CAROL ARELIS ALLIEGRO AMAYA,** por incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto de Trabajo Especial de Grado, de acuerdo a los *Procedimientos que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A" (*Desincorporación temporal tipo "C").

**Decisión**: Aprobado. Informar a la estudiante, Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 12-07-2010, conoció el oficio PFH 109-2010, de fecha 08-07-2010, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora (E) del Postgrado de Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en reunión de fecha 07/07/2010, acordó solicitar la Desincorporación **TIPO C,** de la Farmacéutica **AGUSMEL OLIVEROS,** C.I. 10.220.099, de acuerdo al Procedimiento que establecen las *NORMAS GENERALES DE RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA DE LOS ESTUDIANTES DE POSTGRADO, RELATIVO INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA A PLAZOS PARA PRESENTAR EL TRABAJO ESPECIAL, en el Capítulo II, Numeral 1.3, Literal "A"*

   **Decisión**: Aprobado. Informar a la estudiante, Postgrado de Farmacia Hospitalaria y Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 12-07-2010, conoció el oficio Nro. P.G.E 06051-74/2010, de fecha 06-07-2010, procedente de la Profesora Milagros Polanco, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 01-07-2010, conoció la inscripción del Proyecto titulado: "**DISEÑO DE UN BALANCED SCORECARD PARA OPTIMIZAR EL SISTEMA DE GESTION DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA AUREUS S.P.** de la Farmacéutica **EVELYN ADRIAN**, proponiendo como tutor al Dr. Ignacio Burgos.

   **Decisión**: Aprobado. Informar a la estudiante, al tutor, Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 12-07-2010, conoció el oficio Nro. P.G.E 06051-75/2010, de fecha 06-07-2010, procedente de la Profesora Milagros Polanco, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 01-07-2010, conoció la inscripción del Proyecto titulado: "**DISEÑO DE UN BALANCED SCORECARD PARA OPTIMIZAR EL SISTEMA DE GESTION DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA AUREUS S.P.** del Farmacéutico **DAVID DALY**, proponiendo como tutor al Dr. Ignacio Burgos.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**
**FACULTAD DE FARMACIA**
**CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión**: Aprobado. Informar al estudiante, al tutor, Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 12-07-2010, conoció el oficio Nro. PQ-35/2010, de fecha 12-07-2010, procedente del Dr. Jaime Charris, Coordinador del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/07/2010, conoció la inscripción del Proyecto titulado: "**ESTUDIO DE DOCKING MOLECULAR Y SÍNTESIS DE FURONAFTOQUINONAS CON POSIBLE ACTIVIDAD ANTITUMORAL Y/O ANTIMALÁRICA"** de la Farmacéutica **JENNIFER DE FREITES**, proponiendo como tutores a los Doctores María Luisa Serrano y José Domingo Medina.

    **Decisión**: Aprobado. Informar a la estudiante, a los tutores, Postgrado de Química de Medicamentos y Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 12-07-2010, conoció el oficio Nro. P.G.E 06051-77/2010, de fecha 06-07-2010, procedente de la Profesora Milagros Polanco, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 01-07-2010, conoció la solicitud del Farmacéutico **NIUMAN A. VALDEZ** informando, que se le vence su año de prórroga en el mes de junio 2010 y solicita le sea tramitada una Vía de Gracia para presentar y Defender su Trabajo Especial de Grado Titulado **"CLIMA ORGANIZACIONAL DE UNA EMPRESA FARMACEUTICA TRANSNACIONAL PROVEEDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO (LABORATORIO WCH)"**

    **Decisión**: Aprobado tres meses de Vía de gracia a partir de la presente fecha 12-07-2010, para la presentación del Trabajo Especial de Grado titulado: "**CLIMA ORGANIZACIONAL DE UNA EMPRESA FARMACEUTICA TRANSNACIONAL PROVEEDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO (LABORATORIO WCH)".** Informar al estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 12-07-2010, conoció el oficio PAC-98, de fecha 28-06-2010, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en su reunión de fecha 27-06-2010, conoció la solicitud del cambio del título propuesto titulado: ***"DISEÑO DE UN SISTEMA HACCP PARA LA OBTENCIÓN DE EXTRACTO PULMONAR PORCINO UTILIZADO EN LA PRODUCCIÓN DE SURFACTANTE PULMONAR".***
    El titulo nuevo del Trabajo es: ***DISEÑO DE UN SISTEMA HACCP PARA LA OBTENCIÓN DE LAVADO PULMONAR PORCINO UTILIZADO EN LA PRODUCCIÓN DE SURFACTANTE PULMONAR"***

de la cursante Ingeniero Químico **EVELYN ARIAS.** Dichas modificaciones están avaladas por las tutoras: Dra. Graciela Uzcanga y Dra. Elsa Castejón.

**Decisión**: Aprobado el nuevo título del Proyecto "***DISEÑO DE UN SISTEMA HACCP PARA LA OBTENCIÓN DE LAVADO PULMONAR PORCINO UTILIZADO EN LA PRODUCCIÓN DE SURFACTANTE PULMONAR".*** Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 12-07-2010, conoció el oficio Nro. PAC. 100-2010, de fecha 12-07-29010, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que en reunión de fecha 09/07/2010, conoció el Trabajo Especial titulado: **"DISEÑO DE UN SISTEMA HACCP PARA LA OBTENCIÓN DE LAVADO PULMONAR PORCINO UTILIZADO EN LA PRODUCCIÓN DE SURFACTANTE PULMONAR",** presentado por la Ingeniero Químico **EVELYN ARIAS**, para optar al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el aval de sus tutoras Prof. Elsa Castejón y Dra. Graciela Uzcanga. En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente jurado:

Principales
Prof. Elsa Castejón (Tutora Coordinadora)
Prof. Pilar Hernández
Prof. María Stella Medina

Suplentes
Prof. Norma De Castro
Prof. Sofía Gutiérrez

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros de los Jurados Principales y Suplentes, a la tutora, a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**
**FACULTAD DE FARMACIA**
**CONSEJO DE FACULTAD**

## INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS

1. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia presentó una propuesta de modificación de las bases del Premio “Antonio José Muskus”

   **Decisión**: Aprobado

2. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informó sobre solicitud de la Dra. Margarita Salazar, Jefe de la Unidad de Cultivo Celular, para la apertura del Concurso de Oposición para un cargo de investigador en la Categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva para la Unidad de Cultivo Celular, con Docencia en la Cátedra de Bioquímica.

   **Decisión**: Se aprobó la apertura del concurso, se designó como Tutora a la Dra. Margarita Salazar, y se le solicitará que envie las Bases del Concurso, el temario del Concurso y el Programa de Formación y Capacitación del Instructor.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**
**FACULTAD DE FARMACIA**
**CONSEJO DE FACULTAD**

**PUNTOS DE AGENDA**

1. Comunicación Nº 1925 de fecha 13 de julio de 2010 suscrita por el Prof. José Peña Solis, remitiendo, en anexo, el expediente disciplinario instruido al profesor Carlos Ayala, así como el correspondiente informe.

   **Decisión**: Se deja en consignación por una semana para lectura por parte de los Consejeros.

2. Comunicación Nº 001680 de fecha 17-06-2010, enviada por la Profesora Nélida Marcano, Jefa de la Cátedra de Matemática-Física, en relación a la solicitud de permiso no remunerado por tres (03) meses, a partir del 13-09-2010 al Profesor **José Ramón Morales**, adscrito a la Cátedra de Matemática para resolver asuntos de índole familiar.

   **DECISIÓN:** Aprobado. Informar a la Cátedra, al Tutor, interesado, expediente, personal. Remitir solicitud de contratación por emergencia a presupuesto.

3. Circular N°OBE 799-10 de fecha 30-06-2010, enviada por el Profesor Ricardo Ríos, Director de O.B.E, donde manifiesta su agradecimiento por la colaboración brindada a la Sección de Prevención y Ayudas Médicas, en las Jornadas de Vacunación realizada el pasado miércoles 16-06-2010 en la Facultad de Farmacia.

   **DECISIÓN:** En cuenta.

4. Comunicación N° PAC 99/2010 de fecha 29-06-2010, enviada por la Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, donde informa que la Farmacéutica **Jasnahir Quintana M.** presentó y aprobó su Trabajo Especial titulado: “Programa de Formación enfocado al Personal de las Áreas de Producción en una Empresa Cosmética para la Mejora Continua”.

   **DECISIÓN:** En cuenta.

5. Comunicación N° 001850 de fecha 30-06-2010, enviada por las Bachilleres Esperanza De Luca y Pierina De Luca, donde solicitan que la imposición de medalla de grado en el acto académico a efectuarse en el mes de noviembre de 2010 sea realizada por su madre, la Profesora Margarita Alonso de De Luca.

   **DECISIÓN:** Aprobado

Se levantó la sesión a las 4:30 pm
gl.